

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22100 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 483/2011, en el que figura como concursado/a Iru Vehículos Industriales, S.L., con CIF B-20713590, se ha dictado el 20 de mayo de 2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140032514-1